



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC156-2018

Mediante Resolución N° 3261 del día 03 de Diciembre de 2018, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC156-2018, el cual tiene por objeto la “ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE TENDIDO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LOS BLOQUES 9 Y 5, DONDE FUNCIONAN LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REGENCIA DE FARMACIA Y DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CAMPUS MONTERÍA”.

Que en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta los oferentes: CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO Y GERMAN ALFREDO ORTIZ ALCALA.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 3264 de fecha 04 de diciembre de 2018, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC156-2018, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO
GERMAN ALFREDO ORTIZ ALCALA

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE: CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	3-4,6-7	NC
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	5	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	9-10	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NA	-
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	NA	-
6	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	12-14	NC
7	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	16	C
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	18	C
9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	20	C
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	22	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	24	C
12	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	25-26	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA			NO CUMPLE

- * La carta de presentación no contiene el valor de la propuesta.
- * La póliza de garantía de seriedad de la propuesta no está firmada por el proponente
- * La hoja de vida de la función pública no está debidamente diligenciada





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. UC156-2018



PROPONENTE: GERMAN ALFREDO ORTIZ ALCALA

Nº	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	5-7,9-10	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	8	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	11-13	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NA	-
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	NA	C
6	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	14-16	C
7	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	17	C
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	21	C
9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	22	C
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	23	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	24-25	C
12	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	26-27	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	67.31	Igual o mayor al 1.5	28-51	C
Índice de Endeudamiento	2.15%	Igual o menor a 48%		
Razón de Cobertura de Intereses	49.05	Igual o mayor a 2.94		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE GERMAN ORTIZ ALCALA	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	2.76	Igual o mayor al 1.5	29-35	C
Índice de Endeudamiento	20.26	Igual o menor a 48%		
Razón de Cobertura de Intereses	7.53	Igual o mayor a 2.94		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
---	------------	--------	------------------------------------





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC156-2018

<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA, y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.</p> <p>Adicionalmente se solicita con el fin de demostrar la experticia e idoneidad del oferente, que en al menos uno de los Contratos de los que deviene la experiencia acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de tendido de cableado estructurado. 2. Instalaciones eléctricas. 	<p>Contrato N° 343-2015 <i>Contratista: CONSORCIO CVAM. 35% Participación Cristian Londoño Portacio, 60% Participación Jairo Enrique Martínez González y 5 % Participación Carlos Manuel Vergara Barvo.</i> <i>Objeto: "Estudios, Diseños y construcción del Centro de Vida para el Adulto Mayor (CVAM)."</i> <i>Valor Contrato: \$2.499.999.999</i> <i>Valor 35% - Cristian Londoño: \$ 749.999.999.</i> <i>Fecha de inicio: 10/05/2016</i> <i>Fecha terminación: 09/11/2017</i></p> <p><i>El proponente aporta contrato, Carta de información del consorcio; <u>no aporta Acta de liquidación debidamente suscrita, fecha de inicio y terminación del contrato.</u></i></p> <p><i>No acredita experiencia en tendido de cableado estructurado e instalaciones eléctricas.</i></p>	<p>53 al 63</p>	<p>NC</p>
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE GERMAN ALFREDO ORTIZ GALA	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA, y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.</p> <p>Adicionalmente se solicita con el fin de demostrar la experticia e idoneidad del oferente, que en al menos uno de los Contratos de los que deviene la experiencia acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Instalación de tendido de cableado estructurado. 4. Instalaciones eléctricas. 	<p>GERMAN ALFREDO ORTIZ GALA <i>Contrato N° 0574-2015</i> <i>Contratista: CONSORCIO AULAS SAN ANTERO 2016. 70% Participación German Ortiz y 30% Participación Eduardo Ghishays.</i> <i>Objeto: "Construcción de la primera fase que incluye: Bloque 12 aulas y unidad sanitaria en la institución educativa santa rosa municipio de san antero, departamento de córdoba"</i> <i>Valor Contrato: \$1.995.896.109</i> <i>Valor 70% - German Ortiz: \$ 1.397.127.276.</i> <i>Fecha de inicio: 10/05/2016</i> <i>Fecha terminación: 09/11/2017</i></p> <p>El Contrato aportado, acredita experiencia en tendido de cableado estructurado e instalaciones eléctricas.</p> <p><i>El proponente aporta contrato, Carta</i></p>	<p>37 al 49</p>	<p>C</p>





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC156-2018



	de información del consorcio, Acta de inicio, Acta final y Acta de liquidación del contrato.		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE : CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Residente de obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.</p>	<p>Cristian Londoño Portacio Ingeniero Civil. Matrícula N° 22202093156 COR del 15/08/2002.</p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, copia del diploma de Ingeniero Civil.</i></p> <p><i>No aporta certificado de trabajo en altura y certificaciones de experiencia como Residente de obra en proyectos de construcción obras civiles.</i></p>	<p>5-6-7 20-22-24 66 al 72</p>	<p>NC</p>
<p>Técnico Electricista (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico Electricista, quien se compromete a dedicar a dedicar el cien por ciento (100%) en la duración de la obra en el capítulo del componente eléctrico. Matriculado en el CONTE (T1).</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Técnico Electricista en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES.</p>	<p><i>No aporta Hoja de Vida</i></p>		<p>NC</p>
<p>Maestro de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra que deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o</p>	<p><i>No aporta Hoja de Vida</i></p>		<p>NC</p>





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC156-2018

matricula profesional. Experiencia Especifica certificada como Maestro de obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.			
Personal de Sistemas (1). Ingeniero y/o técnico con experiencia comprobada en instalación y/o implementación de proyectos de cableado estructurado con certificación expedida por la marca de los componentes ofrecidos. Este profesional será de dedicación completa (100%) en la duración de la obra en el ítem de cableado estructurado y eléctrico sostenido.	<i>No aporta Hoja de Vida</i>		NC
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE : GERMAN ALFREDO ORTIZ GALA	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Residente de obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Residente de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.</p>	<p>German Alfredo Ortiz Cala <i>Arquitecto. Matrícula N° A68052004-13724143 del 19/05/2004.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo profesional nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, copia del diploma de Arquitecto, certificado de trabajo en altura y dos (2) certificaciones de experiencia como Residente de obra en proyectos de construcción obras civiles.</i></p>	8-9-10 22 al 25 51 al 58	C
<p>Técnico Electricista (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico Electricista, quien se compromete a dedicar a dedicar el cien por ciento (100%) en la duración de la obra en el capítulo del componente eléctrico. Matriculado en el CONTE (T1).</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Técnico Electricista en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES.</p>	<p>Damaso Manuel Ospino Romero. <i>Técnico electricista. Matrícula No. 78747293 – 33002 del 23/03/2011. Clases: TE-1 TE-4 TE-5 TE-6.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional y dos (2) certificaciones aportadas de experiencia como técnico electricista en proyectos de construcción.</i></p>	60 al 72	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. UC156-2018



<p>Maestro de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra que deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Maestro de obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.</p>	<p>Guillermo Antonio Pinto Enamorado. <i>Maestro de Obra. Matrícula N° 20-3097 del 17/10/96.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificado de trabajo en alturas, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA y dos (2) certificaciones de experiencia como maestro de obra en dos (2) proyectos de construcción de edificaciones.</i></p>	<p>74 al 87</p>	<p>C</p>
<p>Personal de Sistemas (1). Ingeniero y/o técnico con experiencia comprobada en instalación y/o implementación de proyectos de cableado estructurado con certificación expedida por la marca de los componentes ofrecidos. Este profesional será de dedicación completa (100%) en la duración de la obra en el ítem de cableado estructurado y eléctrico sostenido.</p>	<p>Rafael Elias pacheco Atencio. <i>Ingeniero electrónico. Matrícula No. AT206-49441 del 2006.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, copia del diploma de Ingeniero electrónico y certificaciones de experiencia en instalación y/o implementación de proyectos de cableado estructurado.</i></p>	<p>89 al 117</p>	<p>C</p>
<p>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</p>		<p>CUMPLE</p>	

✓ **REQUISITOS TECNICOS – CABLEADO ESTRUCTURADO**

PROPONENTE 1: CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO

REQUISITOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá entregar certificación del fabricante de los elementos ofrecidos donde conste la operación del fabricante en Colombia por lo menos durante los últimos (10) años, contados desde la presentación de la oferta.	-	NC
Certificación de suministro de partes y repuestos: el proponente deberá entregar certificación del fabricante de los elementos ofrecidos donde se garantice el suministro de partes y repuestos en el mercado colombiano durante los siguientes quince (15) años a partir de la fecha donde el producto sale del mercado.	-	NC
Certificación conservación medio ambiente y personas: Los componentes de los fabricantes que presenten oferta, deben de tener el sello RoHS el cual garantiza que estos elementos están libres de sustancias dañinas para el ser humano como son el plomo, mercurio, etc... RoHS son normas de la Unión Europea (UE) 2002/95/EC que restringen el uso de plomo, mercurio, cadmio y otras sustancias en productos eléctricos y electrónicos	-	NC
<p>VERIFICACION CABLEADO ESTRUCTURADO</p>		<p>NO CUMPLE</p>





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. UC156-2018



PROPONENTE 1: GERMAN ORTIZ ALCALA

REQUISITOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá entregar certificación del fabricante de los elementos ofrecidos donde conste la operación del fabricante en Colombia por lo menos durante los últimos (10) años, contados desde la presentación de la oferta.	119-124	C
Certificación de suministro de partes y repuestos: el proponente deberá entregar certificación del fabricante de los elementos ofrecidos donde se garantice el suministro de partes y repuestos en el mercado colombiano durante los siguientes quince (15) años a partir de la fecha donde el producto sale del mercado.	126-129	C
Certificación conservación medio ambiente y personas: Los componentes de los fabricantes que presenten oferta, deben de tener el sello RoHS el cual garantiza que estos elementos están libres de sustancias dañinas para el ser humano como son el plomo, mercurio, etc... RoHS son normas de la Unión Europea (UE) 2002/95/EC que restringen el uso de plomo, mercurio, cadmio y otras sustancias en productos eléctricos y electrónicos	131-132	C
VERIFICACION CABLEADO ESTRUCTURADO		CUMPLE

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS- CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente la Política y los objetivos de la política de SST	74 - 135	SUBSANAR
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	132	NC – SIN FIRMA
Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de técnico, tecnólogo, profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo	133	NC – SIN FIRMA
Documento con autoevaluación al SG-SST (Anexo Técnico de la resolución 1111 de 2017)	-	NC – SIN PRESENTAR
Documento de Asignación de responsabilidades en el SG-SST (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	133	NC – SIN FIRMA
Plan de trabajo del SG-SST (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	121	NC – SIN PRESENTAR
Formato de asignación de presupuesto y recursos (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	134	NC – SIN FIRMAR
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	97	NC – SIN PRESENTAR
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	96	NC – SIN PRESENTAR
Acta de conformación de los Comité COPASST o Asignación de Vigía Ocupacional y Convivencia Laboral	-	NC – SIN PRESENTAR
Matriz de identificación de peligro, evaluación y valoración de riesgos	-	NC – SIN PRESENTAR
Matriz de requisitos legales	-	NC – SIN



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. UC156-2018



		PRESENTAR
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	125	NC – SIN PRESENTAR
Programa de gestión de riesgos prioritarios (aplica según actividad laboral)	120	NC – SIN PRESENTAR
VERIFICACION (SG-SST)		NO CUMPLE

DOCUMENTOS- GERMAN ALFREDO ORTIZ GALA	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente la Política y los objetivos de la política de SST	133 - 392	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	201	C
Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de técnico, tecnólogo, profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo	202- 204	C
Documento con autoevaluación al SG-SST (Anexo Técnico de la resolución 1111 de 2017)	216 - 222	C
Documento de Asignación de responsabilidades en el SG-SST (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	202 - 204	C
Plan de trabajo del SG-SST (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	226 - 228	C
Formato de asignación de presupuesto y recursos (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	229	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	232 - 233	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	234	C
Acta de conformación de los Comité COPASST o Asignación de Vigía Ocupacional y Convivencia Laboral	267	C
Matriz de identificación de peligro, evaluación y valoración de riesgos	263 - 270	C
Matriz de requisitos legales	271 - 278	C
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	280 - 325	C
Programa de gestión de riesgos prioritarios (aplica según actividad laboral)	326 - 392	C
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CRISTIAN LONDOÑO POTACIO	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	RECHAZADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
GERMAN ALFREDO ORTIZ GALA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. UC156-2018

Que en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera RECHAZADA la propuesta presentada por el proponente **CRISTIAN LONDOÑO POTACIO**, por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. En cuanto a la propuesta presentada por el proponente **GERMAN ALFREDO ORTIZ GALA**, se encuentra HABILITADA, por lo tanto se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	500
Factor Económico	400
Incentivo a la Industria Nacional	100
TOTAL	1000 PUNTOS

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificación Calidad de obra ejecutada por el contratista (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación de contrato de obra, calificada como muy bueno, se le otorga 100 puntos. Folio 394-396	100
Oportunidad en la entrega de obra (máximo 250 puntos)	El contratista presenta Certificación de contrato de obra cuya ejecución fue realizada en el plazo previsto del contrato. Se le otorga 100 puntos. Folio 397-399	100
TOTAL PUNTAJE		200

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento a folio 400, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
---	--	-----

EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 PUNTOS)

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesta	Folios
\$595.353.408,00	\$ 593.425.883.00	401 al 550
Puntaje por valor de la propuesta		400 PUNTOS

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	200
2. Propuesta Económica	400 Puntos	400
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		700



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. UC156-2018



Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC156-2018, cuyo objeto es la “ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE TENDIDO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LOS BLOQUES 9 Y 5, DONDE FUNCIONAN LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REGENCIA DE FARMACIA Y DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CAMPUS MONTERÍA”, al proponente GERMAN ALFREDO ORTIZ GALA, por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 593.425.883.00).

Dado en Montería Córdoba a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

LEINY CORONADO PATERNINA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

ROSSANA LÓPEZ JARABA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

